

DECRETO 390/2014

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y disposiciones concordantes, así como debido a las dificultades de difusión y ante la petición de diversos vecinos del Municipio, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO: Modificar las base tercera del **III CONCURSO DE TAPAS “DEGUSTA SESEÑA”** aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 303/2014 del pasado día 8 de mayo, **ampliando el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo día 18 de junio**, dando a la citada base la siguiente redacción:

“El plazo para formalizar la inscripción para participar en el **III Concurso de Tapas “Degusta Seseña”** se iniciará el próximo día del 12 de mayo al 13 de junio, ambos días incluidos, presentando la Solicitud de Inscripción adjunta a estas bases.

El lugar de presentación será el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Seseña de 9:00 a 14:00 horas, tanto en las dependencias de Seseña como de Seseña Nuevo, así como en la sede de la Concejalía de Ordenación del Territorio y Servicios (Urbanismo), ubicada en la calle Lope de Vega, nº 25, y C/ Antonio Machado.

Las inscripciones podrán presentarse por correo electrónico a la dirección comercio@ayto-sesena.org, por fax (918 957 969).

En el momento de presentar la solicitud de inscripción en el Ayuntamiento se ofrecerá a los participantes que no dispongan de la misma, la siguiente documentación:

- Las Hojas de Reclamaciones y el Cartel Anunciador de la disponibilidad de las mismas.
- Carteles de prohibición de fumar y advertencia sanitaria sobre el tabaco.”

SEGUNDO: Publicar dichas bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y dar difusión de las mismas en los tabloneros de anuncios, así como en el web municipal.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde, en Seseña, a 12 de junio de dos mil trece.

EL ALCALDE

DOY FE
LA SECRETARIA

Fdo. Carlos Velázquez Romo

Fdo. Marta Abella Rivas

ANUNCIO

Mediante decreto de alcaldía nº 390/2014, de 12 de junio, se modifica la las base tercera del **III CONCURSO DE TAPAS “DEGUSTA SESEÑA”** ampliándose el plazo de presentación de solicitudes hasta el **18 de junio**.

En Seseña, a 12 de junio de 2014. El Alcalde. Carlos Velázquez Romo

Lo que decreta, manda y firma el Alcalde-Presidente, D. Carlos Velázquez Romo, en Seseña, a 12 de junio de dos mil catorce.

EL ALCALDE

Doy fe,
LA SECRETARIA.

D.Carlos Velázquez Romo

D. Marta Abella Rivas